# EL PRINCIPADO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

## EDICION DE LA TARDE.

Se ruega á los señores suscritores de fuera de Barcelona, cuyo abono termina en fin de este mes, se sirvan renovarlo luego, si no quieren experimentar atraso en el recibo del periódico. Los que residan en punto donde les sea fácil remitir el importe por medio de libranza, es preferible que lo hagan de este modo, para que no les perjudiquen los extravíos que mas de una vez hemos experimentado. Los que no puedan adoptar aquel medio, bastará que remitan 51 sellos de franqueo de á cuatro cuartos, importe de un trimestre de suscricion dirigiendo la carta á la administracion de este diario.

## CRÓNICA LOCAL.

Leemos en la «España Musical»: «Sabemos que ha sido admitida por la junta de gobierno del Ateneo Catalan, la sinfonía á dos orquestas de la cual nos ocupábamos en el pasado número. No será extraño que en el próximo nos ocupemos mas detenidamente; todo depende de algunas aclaraciones que esperamos.

Segun se nos ha dicho, son ya cuatro los señores del jurado nombrados por la sobredicha junta de gobierno que han hecho renuncia de sus cargos.

—En el teatro principal, la compañía francesa de ópera cómica, compuesta de artistas no conocidos en esta capital, y dirigida por Mr. Quettville, pondrá en escena entre otras óperas «Si yo fuera rey,» «Los dragones del diablo,» «Hayde,» «Los amores del diablo,» «El caballo de bronce,» «La pata del diablo,» «El sueño de una noche de verano» y otras.

—Dice la «España musical,» que la compañía que ha de actuar en la próxima temporada en el Liceo, se compondrá de los siguientes artistas:

Sopranos.—Señoras Vitali, Pascal Damiani, Lavine, Locatelli; contralto: señora Morente; tenores: señores Lefranc y Estaño; segundo señor Fabris; baritono: señor Boccolini, segundo señor Baraldi; bajos: señores Petit y Vialetti. Además se está en tratos para ajustar un caricato.

La primera ópera que se cante será el «Guillermo Tell,» cuyo reparto queda así fijado: Matilde, señora Lavine; Jemmy, señora Locatelli; Arnaldo, señor Lefranc; Pescador, señor Fabris; probablemente el señor Estaño se encargará de esta parte despues de su debuto; Guillermo, señor Petit; Walter, señor Vialetti. Al «Guillermo» sucederá la «Martha» para debuto de la señora Morenti y de la señora Pascal.

Despues de la «Martha» vendrá «La Ebrea» de Halévy.

El teatro se abrirá como ya dijimos el 1.° ó el 3 de octubre con la compañía de declamacion italiana del señor Rossi á quien acompaña la señora Santoni.

—Tambien la villa de Centellas ha elevado una exposicion á S. M. en igual sentido que las que hemos publicado referentes al ferro carril de San Juan de las Abadesas. Al insertarla el «Eco de la Montaña» la encabeza con las siguientes líneas:

«Al insertar en nuestro número del 13 del corriente la solicitud otorgada á S. M. por el Ayuntamiento de Surroca y Ogassa acerca la paralizacion del ferro-carril de San Juan de las Abadesas, dijimos que las habian elevado tambien en igual sentido otros varios pueblos de la expresada via. Publicamos pues hoy la de la villa de Centellas, pudiendo añadir á nuestros lectores no solo que dichas exposiciones fueron entregadas por persona distinguida, que salió muy satisfecha de los buenos deseos que acerca el particular le fueron manifestados por el Excmo. señor ministro de Fomento, sino tambien que se trata en nuestra ciudad de secundar el comun deseo ó reclamacion, elevando á la reina una solicitud análoga á las ya publicadas.»

NOVICIA DE LOS FALLECIDOS EL DIA 21 DE SETIEMBRE DE 1866.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Casados | 2 | Viudos | 1 | Solteros | » | Niños | 2 | Abortos | » |
| Casadas | 1 | Viudas | 4 | Solteras | 1 | Niñas | 7 | | |
| | | Nacidos: | | Varones | 3 | Hembras | 12 | | |

## CRÓNICA RELIGIOSA.

**DOÑA JUANA J. DE GOICOECHEA Y DE CORCHADO,**

Falleció el 14 de julio. (Q. E. P. D.)

Sus hijos, nieta, hijas políticas y sobrino suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que, para descanso de su alma se celebrará el dia 22 de los corrientes, á las 10 de la mañana, en la iglesia de Santa Clara. Las misas despues del oficio, y en seguida la del perdon. El duelo se despide de la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

## CRÓNICA COMERCIAL.

VIGIA DE CÁDIZ DEL 16 DE SETIEMBRE.—Vapor Hadriano, c. don Manuel Tabora, de Málaga, con mercancías.—De ayer.

Buques entrados.—Vapor español de guerra, de porte de 16 cañones Isabel la Católica, su comandante el capitan de navío don Joaquin Posadillo.—Vapor Francolí, c. don Martin Idoyaga, de Liverpool y Vigo, con mercancías. Ha vuelto á salir para Levante.—Balandra de hélice Cádiz, c. don Francisco Sanchez, de Sevilla.—Un místico en lastre y un falucho con higos de Cartaya, otro de Moguer, y un bote de Sevilla con fruta.

Buques salidos.—Fragata María Antonia, c. don Eduardo Alvarez, con 980 cahices sal, para Montevideo.—Vapor Marsella, c. don José Fernandez, para Málaga, Alicante y Barcelona.—Vapor Amalia, c. don José de Mesa, para San Sebastian, con escala en Bayona y otros puertos.

Observaciones meteorológicas.—Al orto. N. fresco: claro.—A las 12. NO. fresquito: idem.—Al ocaso. NO. bonancible: alguna bruma.

EMBARCACIONES ENTRADAS EN ESTE PUERTO HASTA EL MEDIO DIA DE HOY.

De Liverpool y Tambo en 42 dias, vapor Francolí, de 718 t., c. don Juan Idozaga, con 48 atados alambre hierro á los señores Olivella hermanos, 10 barriles sal sosa á don M. Llobet, 10 idem bichromato de potasa á don A. Cros, 71 atados planchas hierro y 3 bultos laton á don V. Badia, 10 barriles cola á la Fabril Algodonera, 32 cascos sardina á don J. Serra, 30 idem idem á don J. M. Monjo, 107 sacos arroz á los señores Aviñó hermanos, 1124 fardos algodon y otros varios efectos á los señores Llopart, Funosas, Dauner, Casanovas y otros, y 51 pasajeros.

De Valencia en 2 dias, laud Paquito, de 56 t., p. José Domingo, con 674 carneros á don José Vila, 100 sacos arroz á los señores Aviñó hermanos, 40 idem idem á don Pedro Ribo, 21 idem anís á los señores Auferil hermanos, 11 idem idem á don Fulgencio Suñer.

De Valencia en 2 dias, laud Lealtad, de 34 t., p. Antonio Das, con 580 carneros á don Félix Guardiola.

De Cádiz en 9 ds., vapor Marsella, de 606 ts., c. don José Fernandez, con 212 bultos lana á los señores Masa y Navarro, 300 id., id. á los señores Ripol y compañía, 62 bultos esparteria á don Miguel Moragull, 82 id. á don J. Perez, 139 id. al señor Mas, 59 cascos sardina á don J. Serra, 10 id. á los señores Daurella y Baxeras, 28 id. al señor Mustich, efectos y 24 pasajeros.

Inglesa.—De Cardiff y Mahon en 37 ds., corbeta Escelsior, de 162 ts., c. Sexton, con 531 toneladas carbon de piedra á los señores Martorell y Bofill.

SALIDAS.—Corbeta griega Hapans, c. Emberico, para Constantinopla.—Goleta italiana Ana, c. Bozzano, para id.—Corbeta meklemburguesa Buchares, c. Braderihng, para id.

## CRÓNICA OFICIAL.

—Alcaldía corregimiento de Barcelona.—Deseoso de fomentar el desarrollo de la enseñanza primaria en este distrito municipal, he resuelto que en lo sucesivo se provean las bajas en las escuelas públicas costeadas por el Excmo. Ayuntamiento á medida que vayan ocurriendo.

A este fin, los padres ó encargados de los niños de ambos sexos que deseen ingresar en di-

chas escuelas, recogerán la oportuna papeleta suscrita solamente por el respectivo cura-párroco, entregándola luego al negociado correspondiente durante las horas de audiencia, para que una vez registrada pueda decretarse la admision del alumno si hubiere lugar.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Barcelona 20 de setiembre de 1866.—Emilio Manuel de Ortega. c

—Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.—Los padres del soldado que fué del regimiento infantería de Murcia, Pedro Diaz Casas, se presentarán en este gobierno para entregarles un documento que les interesa. Barcelona 20 de setiembre de 1866.—D. O. de S. E., el comandante secretario, Joaquin Perez de Biel. c

—Compañía de los ferrocarriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona.—Desde el dia 25 del corriente en adelante se introducirán en el servicio de trenes que rige en la línea de Zaragoza á Barcelona, las siguientes variaciones:

El tren núm. 5, de Barcelona á Manresa, que sale ahora á las 5 y 30 minutos de la tarde lo efectuará á las 4 y 45 minutos de la misma.

El tren núm. 6, que sale actualmente de Manresa para Barcelona á las 6 de la mañana, lo verificará á las 9 de la misma, llegará á esta capital á las 11 y 30 minutos.

Se establecerá con el núm. 7, otro tren mixto desde Barcelona á Tarrasa, que saldrá del primer punto á las 7 y 5 minutos de la noche.

Igualmente se aumentará otro tren mixto desde Tarrasa á Barcelona que llevará el número 8, saliendo de Tarrasa á las 6 y 35 minutos de la mañana y llegando á Barcelona á las 7 y 50 minutos de la misma.

La marcha de los trenes restantes no sufrirá alteracion alguna.—Barcelona 17 de setiembre de 1866.—El director general, M. Bávila. s 5

## ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

Lista de los números premiados en esta provincia del sorteo que se ha celebrado en Madrid el dia 18 de setiembre de 1866.

| Núms. | Es. | Núms. | Es. | Nums. | Es. | Núms. | Es. | Núms. | Es. | Núms. | Es. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 75 | 400 | 1335 | 400 | 3606 | 400 | 4915 | 400 | 7035 | 400 | 9106 | 400 |
| 287 | 400 | 1916 | 400 | 3676 | 400 | 5562 | 400 | 7184 | 400 | 9121 | 400 |
| 600 | 400 | 2125 | 400 | 3678 | 400 | 5638 | 400 | 7551 | 400 | 9160 | 400 |
| 638 | 1000 | 2129 | 400 | 3915 | 1000 | 5613 | 400 | 7634 | 400 | 9247 | 1000 |
| 1148 | 2000 | 2478 | 400 | 4137 | 400 | 6165 | 400 | 8858 | 400 | 9314 | 400 |
| 1289 | 400 | 3365 | 400 | 4759 | 1000 | 6757 | 400 | 8902 | 400 | 9343 | 50000 |
| 1334 | 400 | 3601 | 400 | | | | | | | | |

El siguiente sorteo se ha de verificar el dia 27 de setiembre de 1866, siendo el número de billetes que á él corresponden el de 40,000 á 10 escudos, divididos en décimos, á un escudo cada uno. Los 3 premios mayores serán: el 1.° de 40.000 escudos, el 2.° de 20,000, el 3.° de 10,000.

Barcelona 21 de setiembre de 1866.—El administrador general, Francisco Diaz.

# CRÓNICA LEGISLATIVA.

## MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real órden.—Excmo. señor: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E. fecha 7 del actual, consultando sobre el ascenso á subtenientes de 77 cadetes de los cuerpos de infantería que en fin de junio próximo pasado terminaron con aprovechamiento sus estudios y prácticas; y S. M., conforme á lo dispuesto en el art. 2.° del Real decreto de 31 de julio último, se ha dignado promover al empleo de subteniente á los referidos cadetes comprendidos en la adjunta relacion, con destino en concepto de supernumerarios á los cuerpos que la misma expresa, la cual principia con don Pedro Blanco Durán y termina con don Calixto Olmedo y Blas; declarándoles la antigüedad de esta fecha á los que no tuvieren grado, y guardando entre sí, para su colocacion en la escala, el número de preferencia con que figuran en la citada relacion, debiendo ser puestos desde luego en posesion de su nuevo empleo interin se les expide el Real despacho. Al propio tiempo y á fin de evitar que vaya en aumento el crecido número de 247 subtenientes que en el periodo de tres años resultan ascendidos con exceso á las verdaderas necesidades del arma, además de los 640 creados para los batallones de provinciales por Real órden de 30 de setiembre de 1864, ha tenido á bien S. M. resolver:

1.° Se suspende por dos semestres, á contar desde 1.° de enero próximo, la admision de cadetes en los cuerpos y colegios de infantería, aumentándose un año mas á la edad máxima señalada para el ingreso de los actuales aspirantes; y concluidos que sean estos, el ingreso así en el colegio como en los cuerpos solo podrá tener lugar mediante ejercicios de oposicion entre los que reunan las circunstancias reglamentarias para ingresar en uno ú otro destino.

2.° Con la oportuna anticipacion en cada semestre, y por los medios que V. E estime

convenientes, dispondrá que se publique el número de cadetes que han de tener entrada en el colegio y cuerpos, debiendo ser el estrictamente preciso á las necesidades del arma, indicando al propio tiempo la fecha y puntos en que los aspirantes deberán presentarse á concurso.

8.ª No siendo posible disminuir el actual exceso de subtenientes durante los seis semestres á que pertenecen los cadetes ya filiados, se recuerda á V. E. la Real órden de 10 de febrero ultimo sobre los de cuerpos, cuyos exámenes semestrales deberán ser precisamente presididos por V. E. en los de esta corte, y por los capitanes generales en sus distritos respectivos: exigiéndose con toda severidad á los cadetes los conocimientos que por reglamento deben tener para ser aprobados, á fin de que en lo sucesivo no ingrese en el ejército ningun oficial cuya instruccion y conducta no garanticen su utilidad en el servicio.

Finalmente, es la Real voluntad que en vista de la suspension y alteraciones que se disponen, proponga V. E. á este ministerio lo que se le ofrezca acerca del número de individuos y en la proporcion que con relacion á las vacantes que existan deberán admitirse en el colegio y cuerpos; estudios que convendria exigirles á su entrada, atendida la mayor edad con que deberán presentarse, y demás que juzgue conducente al objeto de que se regularice y perfeccione en lo posible la enseñanza de esta clase, y que su personal no exceda del necesario para las precisas atenciones del servicio.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de agosto de 1866.—Valencia.—Señor director general de infantería.

Relacion de los cadetes de infantería á quienes por real órden de 31 de agosto de 1866 se promueve al empleo de subtenientes de la citada arma con destino de supernumerarios á los cuerpos que se expresan.

1. D. Pedro Blanco y Durán destinado al regimiento Fijo de Ceuta. 2. D. Emilio Chacon y Baquedano al de Cantabria. 3. D. Enrique Crespo y Saenz de Graci al de Murcia. 4. Don Natalio Odena y Ugalde al de Africa. 5. D. Eduardo Valderrama y Rodriguez al batallon cazadores de Vergara. 6. D. Narciso Muñiz y Fernandez al regimiento de Valencia. 8. Don Ricardo Vidal y Zaragueta al de América. 9. D. Jacinto Abarques y Rey al de Almansa. 10. D. Narciso Fuentes y Sanchiz al de Mallorca. 11. D. Cárlos Moreno y Puig á cazadores de Madrid. 12. D. José Diaz de la Torre al de Baza. 13. D. Gustavo Gonzalez Escandon y Garcia al de Vergara. 14. D. Rafael Alamo y Castillo al regimiento de Granada. 15. D. Julio Segui y Sala al de Bailen. 16. D. Federico Montaner y Gil al de Murcia. 17. D. Arturo Alvarez Maldonado y de la Fuente al de Guadalajara. 18. D. Manuel Mediano y Marcelo al de Zaragoza. 19. D. Ramon Losada y Oya al de Almansa. 20. D. José Lopez Torrens al de Cuenca. 21. D. Manuel Solis y Capacete al de Mallorca. 22. D. Luis Garcia y Alpuente al de Zamora. 23. D. José Echevarria y Castañedo al de Sevilla. 24. D. Aureliano Martinez Lerdo al de Zaragoza. 25. D. Ricardo Ugarte y Vasallo al de Iberia. 26. D. José Muñoz y Estéban al de Iberia. 27. D. Ricardo Motte y Sastre al de Leon. 28. D. Eduardo Fernandez y Garcia al del Infante. 29. D. Emilio Infesta Barés al de Guadalajara. 30. D. Manuel Martinez Galan al de América. 31. D. José Carreras y Carbonell al de la Reina. 32. D. Ramon Torres Florenza á cazadores de Antequera. 33. D. Luis de la Plaza y Caballero al regimiento de América. 34. D. Modesto Noriega y Sebastian al del Infante. 35. D. Enrique Ramos y Gonzalez al de Navarra. 36. D. Marcelino Calvo y Aparicio al de Borbon. 37. D. Ricardo Perez y Mora á cazadores de Madrid. 38. D. Antonio Agüera y Marin al regimiento de Malaga. 39. D. Guillermo Alonso y Dominguez al de la Constitucion. 40. D. José García y Urquijo al de San Fernando. 41. D. Enrique Salcedo y Jimenez á cazadores de Segorbe. 42. D. Francisco Paez Orejueta al regimiento Fijo de Ceuta. 43. D. Federico Asencio y Montero al de San Fernando. 44. D. Blas Fernandez y Carpintero al de la Princesa. 45. Don Tomás Bellido y Sanchez al de San Fernando. 46. D. Narciso Sanz y Escartin á cazadores de Alba de Tormes. 47. D. Julio Carbó y Tuller al regimiento de Guadalajara. 48. D. José Cabello y Noguera al de América. 49. D. Cándido Macias y Sanz al de América. 50. D. Jacinto Ozores y Silva al del Rey. 51. D. Felipe Martinez Salgado al de Toledo. 52. D. Buenaventura de Luna y Prieto al de Africa. 53. D. Julian Fernandez y Ullibarrin al de Almansa. 54. D. Luis Muñoz y Ros al de San Fernando. 55. D. Manuel Mayoral y Arrazola á cazadores de Alcántara. 56. D. Leonardo Feijoo de Sotomayor y Pico al de Segorbe. 57. D. Juan Crespo Saenz de Graci al regimiento de Murcia. 58. D. Eustaquio Ripoll Martinez á cazadores de Alba de Tormes. 59. D. Domingo Gijon y Moragrega al regimiento de Mallorca. 60. D. José Sanchez Cantos al de Córdoba. 61. D. Honorato Arce y Almarga á cazadores de Barbastro. 62. D. Fermin Espelosin y Suarez al regimiento del Rey. 63. D. Emilio Angles y

Dominguez al del Rey. 64. D. Luis Alguacil y Naco al de Galicia: 65. D. Arturo Castellary Velarde al de Luchana. 66. D. Enrique Garrido y Moiño al de Bailen. 67. D. Francisco Aguado y Rivera al de Africa. 68. D. José Morales de Rada y Sanchez al de Burgos. 69. Don Antonio Fernandez Cabada e Iñigo al de Leon. 70. D. Federico Huet y Drago al de Sevilla. 71. D. Manuel Lopez Sagredo y Sanchez al del Infante. 72. D. Sandalio Saldaña y Cuervo á cazadores de Llerena. 73. D. Manuel Valcárcel y Ripoll al de Segorbe. 74. D. Miguel Tenorio y Hargrabe al regimiento de América. 75. D. Arturo Hurtado de Mendoza y Clemente al de Málaga. 76. D. Antonio Vivanco y Sanchez á cazadores de Barbastro. 77. D. Calixto Olmedo y Blas al de Llerena.

---

## MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real órden.—Excmo. señor: Dada cuenta á la Reina (Q. D. G.), de la propuesta reglamentaria que V. E. dirigió á este ministerio en 29 de agosto último, se ha dignado conceder el empleo de alferez de caballeria á los 16 sargentos primeros de la citada arma comprendidos en la adjunta relacion, con destino á los cuerpos que la misma expresa, la cual principia con don Francisco Martinez Pombo y termina con don Pantaleon Sopeña Pegal; debiendo ser puestos desde luego los interesados en posesion de su nuevo empleo interin se les expide el real despacho. Al propio tiempo y en vista de que por la demostracion unida á dicha propuesta resulta verificarlo el turno de sargentos en ocho ascensos, ha tenido á bien S. M. suspender por ahora el de igual número de los últimos que figuran en la referida propuesta, cuyas vacantes, si alguna resultara por proveer, deberá quedar á beneficio del Estado en razon á que para la fuerza que actualmente tienen los regimientos y su organizacion en cinco escuadrones hay suficiente personal subalterno; disponiendo asimismo que las vacantes que dejan los capitanes y subalternos por pase á la situacion de reemplazo, que es transitoria para estas clases, se reserven para cuando se resuelva la situacion definitiva de los mismos á fin de evitar el excedente que resultaria dándoles ascenso.

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 12 de setiembre de 1866.—Valencia.—Señor director general de caballeria.

Relacion de los sargentos de caballeria á quienes por real órden de esta fecha se concede el empleo de alferez de la misma arma con destino á los cuerpos que se expresan:

Don Francisco Martinez Pombo, sargento primero del regimiento de Alcántara, destinado de alferez al quinto escuadron del regimiento lanceros de Numancia.

Don Pelegrin Olmos Gonzalez, sargento primero del regimiento de Pavia, de alferez al tercer escuadron del regimiento de Lusitania.

Don Ceferino Gutierrez Albornoz, sargento primero del regimiento de Santiago, de alferez al segundo escuadron del mismo regimiento.

Don Francisco Zurita Julian, sargento primero del regimiento de Villaviciosa, de alferez al tercer escuadron del regimiento de España.

Don Alfonso Perez Arroyo, sargento primero del regimiento de Alcántara, de alferez al segundo escuadron del regimiento de Numancia.

Don Francisco Toledo Barragán, sargento primero del regimiento de la Reina, de alferez al quinto escuadron del mismo regimiento.

Don Jacinto Brean Abellán, sargento primero del regimiento de Villaviciosa, de alferez al primer escuadron del mismo regimiento.

Don Domingo Ruiz Rivero, sargento primero del regimiento de Alcántara, de alferez al cuarto escuadron del regimiento de la Albuera.

Don Francisco Nuñez Martin, sargento primero del regimiento de Farnesio, de alferez al tercer escuadron del mismo regimiento.

Don Joaquin Moro y Hernandez, sargento primero del regimiento de Talavera, de alferez al tercer escuadron del regimiento de la Albuera.

Don Trifon Blanco Cuesta, sargento primero del regimiento de la Albuera, de alferez al tercer escuadron del regimiento de Farnesio.

Don Rafael Vaquerizo Luque, sargento primero del regimiento de Borbon, de alferez al segundo escuadron del mismo regimiento.

Don Francisco Linares Martos, sargento primero de la remonta de Córdoba, de alferez á la de Extremadura.

Don José Sanchez Cabello, sargento primero del regimiento de Alcántara, de alferez al tercer escuadron del regimiento de Almansa.

Don Gabriel Fernandez Tamaya, sargento primero del regimiento del Príncipe, de alferez al cuarto escuadron del mismo regimiento.

Don Pantaleon Sopeña Peral, sargento primero del regimiento de la Princesa, de alferez al segundo escuadron del regimiento del Rey.

Madrid 12 de setiembre de 1866.

---

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Real órden.—Excmo. señor: De un expediente que por separado se instruye en este ministerio de mi cargo, aparece que, consultadas las ordenanzas de las aduanas de esa isla, se ha creido por algunas dependencias que á los despachos y reconocimientos de las mismas aduanas no podian concurrir simultáneamente y en un solo acto el administrador y contador de ellas.

Tan errónea opinion, hija al parecer de la redaccion no bien interpretada del art. 23 de las expresadas ordenanzas, no ha debido imaginarse siquiera, por ser hasta de buen sentido que en todos los casos en que el administrador y contador de una aduana, de comun acuerdo ó cada uno de por sí lo juzguen conveniente, y mas que conveniente indispensable, recíprocamente se intervengan y juntos concurran á los reconocimientos y despachos.

Este es además el espíritu de muchos de los preceptos de las ordenanzas, y hasta la letra del art. 11 que presupone esa simultaneidad de fiscalizacion; sobre que el cargo de contador por su propia naturaleza lleva consigo la intervencion de todas las operaciones de la oficina en que funciona.

Pero aun cuando ninguna duda ni cuestion ha debido surgir sobre el particular; para evitarlas en lo sucesivo, y á fin de garantir como corresponde la buena gestion de los haberes públicos y de los derechos del Estado, la reina (Q. D. G.) se ha servido resolver que como rectificacion de lo que pueda aparecer ocasionado á perplegidades en el art. 23 antes referido se entienda, de conformidad con lo que establece el art. 80 de las ordenanzas generales de la Península, que los administradores y contadores de las aduanas asistirán al reconocimiento, aforo y despacho de las mercancías, sin que en ningun caso pueda dispensarse la presencia de uno de aquellos funcionarios, firmando el que haya asistido con los vistas.

En este concepto se servirán V. E. y el intendente dictar las prevenciones oportunas, sin que por razon ni pretexto alguno se aplace ó se deje de ejecutar lo mandado; de cuya puntual observancia dará V. E. cuenta inmediatamente á este ministerio.

De real órden lo digo á V. E. para los fines expresados.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 12 de setiembre de 1866.—Castro. Señor gobernador superior civil de la isla de Cuba.

---

## CORREO NACIONAL.

MADRID, 19 DE SETIEMBRE.—DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Algunos españoles residentes en Buenos Aires han acordado costear la impresion de una corona poética dedicada al general don Casto Mendez Nuñez y á todos sus subalternos.

—Los periódicos chilenos aseguran que los buques de guerra comprados por su gobierno son siete, incluyendo en este número las corbetas construidas en Inglaterra por el contra-almirante Simpson, habiendo sido pagadas ya en su totalidad las corbetas «O'Higgins» y «Chacabuco», y otro vapor mas, cuyo nombre se ignoraba. Por los cuatro restantes se ha entregado ya una suma considerable; pero se debe todavía la mayor parte de su valor.

Tambien dicen que habia comprado el gobierno 38 cañones, pagando 18.

El vapor «Maipú» habia salido de Valparaiso para Tomé con el objeto de trasportar los cañones llevados á aquel punto por el buque inglés «Release.»

La corbeta «Esmeralda», que se encontraba en bastante mal estado, habia entrado en dique para repararse, habiéndose resuelto remendar sus calderas para que sirvieran unos seis meses mas.

—Hoy recibimos las correspondencias y periódicos de la Habana con noticias que alcanzan al 30 de agosto último.

El estado sanitario continuaba siendo satisfactorio, y las autoridades no descuidaban las medidas de precaucion para evitar que se introdujera en la isla alguna enfermedad epidémica.

Por el capitan general se habia dispuesto el contratar dos vapores con destino á pontones de observacion, situados á cierta distancia de los puertos.

Durante el mes de julio último han ocurrido en toda la isla 110 casos y 30 defunciones de fiebre amarilla, y 82 y 22 de viruela. En julio de 1865 hubo de la primera de dichas enfermedades 809 casos y 179 fallecimientos, y de la segunda 48 y 10.

El tan anhelado derribo de las murallas de la Habana habia llegado á ser una verdad desde el 28 de agosto, en cuyo dia 380 trabajadores dieron comienzo á la destruccion del muro. El número de trabajadores se aumentaria el 1.° de este mes hasta el de 1,000.

Por acuerdo de la autoridad superior se habian establecido en la isla cinco nuevas pagadurías de loterías, á fin de que los jugadores pudieran hacer efectivas sus ganancias con la mayor facilidad.

El Banco de la Habana trataba de aumentar el valor en circulacion de su capital.

Una carta de Cienfuegos dice entre otras cosas:

«No es posible describir la acogida que ha tenido en esta poblacion, como la tendrá en toda la isla la acertada disposicion de nuestra primera autoridad, referente á la deportacion á Fernando Póo de aquellos hombres, escoria y azote de la sociedad, que han sido embarcados en la fragata «Rosa del Túria.»

El 8 de agosto murió en Manzanillo una negra llamada Soledad Smith, que contaba la friolera de 118 años, y que habia vivido conservando grande agilidad y robustez hasta sus últimos dias.

Se ha solicitado por el capitan general de la isla al gobierno el aumento de dos compañías en el tercio de la guardia civil, y el de la fuerza de todas á 125 plazas.

El coronel don Enrique Sanz habia recibido una comision del servicio para venir á la Península.

El 16 fué muerto en las inmediaciones de Trinidad por un rayo don Domingo Valdivia, que se dirigia á caballo á la poblacion.

En Cuba se habia sentido un temblor de tierra que no causó daños á la poblacion.

La cosecha media de tabaco en la isla de Cuba, se supone que llegará á 12.000,000 de kilógramos.

El regimiento de caballería de milicias de Güines habia solicitado la denominacion de regimiento del Príncipe Alfonso.

Habia sufrido la pena de muerte en la Habana un soldado de artillería que maltrató á un oficial de su arma.

Se habia encargado interinamente de la secretaría general del gobieano el coronel don Miguel Berdeguer.

En Cienfuegos llegaba ya á 14,000 pesos lo recaudado para ayudar á los gastos en la guerra entre el Perú y Chile.

El 21 llegó á la Habana el general Chacon, é inmediatamente se hizo cargo de la comandancia general de aquel apostadero, eligiendo para enarbolar su insignia la fragata «Cármen» que manda el señor Oreiro. Los marinos habian obsequiado á su jefe con una gran serenata la noche del mismo dia, y al siguiente paso el señor Chacon á visitar al capitan general señor Lersundi.

Al señor Herrera, general jefe que era del apostadero, le dispidieron sus subordinados dándole una serenata.

El establecimiento de los juzgados de paz era muy bien recibido en toda la isla, donde ya funcionaban.

Se habian hecho experimentos en las baterías del Castillo del Morro con objeto de probar si con los actuales obuses de á nueve largo se podian disparar balas sólidas de igual calibre, y estos no han producido otro resultado que el convencimiento de la gran resistencia de estas piezas y la necesidad de modificar los montajes y marcas, si es que esa arma se quiere aprovechar con el objeto para que se probó, pues con el violento retroceso que produjo los disparos, destrozó los montajes, haciendo salir del marco á la cureña. Con algunas alteraciones en ella y en baterías bajas, se cree que puedan disparar balas sólidas en casos urgentes y de necesidad.

En Trinidad de Cuba se notaba mayor animacion en las demandas de azúcar, y se habian hecho otras ventas á buenos precios.

—Noticias de Chile que recibimos hoy dicen que todos ó casi todos los buques chileno-peruanos están en mal estado por los temporales que han sufrido y por la poca pericia de sus marinos. Los cañones de á 300 que á toda prisa están haciendo en Chile en la fundicion de Limache, han reventado en las pruebas.

—Ha llegado á Valparaiso el vapor «Cousiño», que tanto tiempo estuvo con la escua-

dra española en el Pacífico y que fué abandonado después del combate del Callao. Lo manda su capitan Strachan, el que nunca quiso abandonar el buque.

—Ha llegado á Madrid el señor don Modesto Lafuente, no aliviado por desgracia de sus dolencias, como decian de Valladolid, sino precisamente en busca de la salud que no ha recobrado en ninguno de los puntos en que ha estado.

—Los señores presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia, fueron obsequiados el domingo con un almuerzo en la fonda de la estacion del ferrocarril por dos individuos de la Diputacion provincial. Por la tarde fué despedido el general Narvaez, á nombre de dicha corporacion, por el diputado señor Gonzalez.

—Han sido ascendidos á subtenientes 77 cadetes de los cuerpos de infanteria, que en fin de junio último terminaron sus estudios y prácticas con aprovechamiento.

—El dia 26 del corriente se verificará la subasta para la construccion del edificio destinado á las exposiciones de bellas artes. El área de este edificio constará de 38,000 pies cuadrados, con arreglo á los proyectos formados por el arquitecto del ministerio de Fomento don Francisco Jareño de Alarcon.

—Antenoche fué auxiliado en el hospital militar un cabo del regimiento de Búrgos, que en riña con otro compañero suyo fué herido en el pecho de alguna gravedad. La cuestion parece que fué por amores, y la herida fué causada con bayoneta. La autoridad competente entiende en este asunto.

—Hoy serán recibidos por S. M. algunos alcaldes de los pueblos de Avila que no llegaron á tiempo para ser recibidos ayer.

—Ayer por la mañana estuvo el señor Arrazola á visitar el instituto de segunda enseñanza de Avila, habiéndolo inspeccionado detenidamente; y á nombre de S. M. ha dado á los discípulos tres dias de asueto.

—Una de las víctimas que ha ocasionado la guerra entre el Paraguay y los brasileños, argentinos y uruguayanos aliados, ha sido el coronel Pallejas, español al servicio del Uruguay.

—La «Crónica» de Nueva York dice que si la fragata «Numancia» no se viera obligada por la guerra contra las repúblicas del Sur, á retroceder en su marcha para volver al Pacífico por los rumbos que antes siguió, seria el primer buque acorazado que daria la vuelta al mundo.

## ALCANCE TELEGRÁFICO.

PARIS, 20 DE SETIEMBRE.

BOLSA.—Tres por ciento: 69'40.—Interior español: 33 1/8.—Diferida española: 33 3/4.

LÓNDRES, 20 DE SETIEMBRE.

Bolsa.—Consolidado: 89 1/2.—Exterior español: 38.—Diferida española: 34.

AMSTERDAM, 20 DE SETIEMBRE.—Bolsa.—Consolidado español: 33 1/8.

AMBERES, 20 DE SETIEMBRE.—Bolsa.—Consolidado español: 33.

Fondos italianos: 57'65.

En Palermo se han levantado los republicanos, secundados por los refractarios.

El emperador saldrá esta noche para Biarritz.

Dice la «Patrie» que á consecuencia de haberse suprimido varias legaciones francesas en Alemania, serán convertidos en legaciones varios consulados, especialmente los de Lima, Santiago de Chile, y Fez en Marruecos.

Las municipalidades de Catania y Acircale han votado una exposicion condenando lo ocurrido en Palermo, y protestando de su lealtad á la patria y al rey.

PARIS, 21 DE SETIEMBRE.

El «Monitor» anuncia que anoche salió para Biarritz el emperador.

Siguen interrumpidas las comunicaciones entre Florencia y Palermo.

En Berlin ha tenido lugar la entrada solemne de las tropas, y se ha decretado una amnistía política.

En Viena se dice que la Prusia y la Sajonia han firmado la paz.

Editor responsable.—JAIME IRÍS.

Barcelona: Imprenta á cargo de A. Sierra, Asalto, 69.
Administracion: Rambla del Centro, num. 81.